

Hospital Nacional de Jiquilisco

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar a la población demandante, servicios de salud acorde al nivel de atención, basados en el plan quinquenal de salud, utilizando los recursos financieros con transparencia, equidad y eficiencia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en la atención hospitalaria y atención ambulatoria, en forma eficiente; para incidir en la situación de salud de los usuarios demostrados en indicadores epidemiológicos.

3. Objetivos

Utilizar los recursos disponibles dirigidos especialmente a la atención de los pacientes.

Dar cobertura a las necesidades de salud, desde la parte preventiva y curativa, para incidir en el proceso de salud que conlleva a una mejor calidad de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		3,100
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,100	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	1,000	
16 Transferencias Corrientes		3,476,355
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,476,355	
Total		3,479,455

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	518,615	3,100	521,715
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,957,740		2,957,740
Total			3,476,355	3,100	3,479,455

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,479,455
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,478,425
Remuneraciones	2,785,595
Bienes y Servicios	692,830
Gastos Financieros y Otros	1,030
Impuestos, Tasas y Derechos	30
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,000
Total	3,479,455

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		521,715
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, administrar y gestionar la atención integral a la salud, con el respeto a las normas establecidas para la utilización de los recursos.	521,715
02 Servicios Integrales en Salud		2,957,740
01 Atención Ambulatoria	Otorgar a los usuarios los servicios de atención ambulatoria demandados, de acuerdo al nivel de responsabilidad, procurando el restablecimiento de la salud mediante el manejo preventivo y curativo.	917,455
02 Atención Hospitalaria	Brindar los servicios hospitalarios para la curación y rehabilitación en las cuatro áreas de la medicina: medicina interna, cirugía general, pediatría y gineco-obstetricia y de las subespecialidades, de acuerdo a la capacidad instalada del Hospital.	1,950,025
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	90,260
Total		3,479,455

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	518,615	3,070	30	521,715
2017-3229-3-01-01-21-1 Fondo General		518,615			518,615
2 Recursos Propios			3,070	30	3,100
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	2,266,980	689,760	1,000	2,957,740
2017-3229-3-02-01-21-1 Fondo General		562,930	354,525		917,455
02-21-1 Fondo General		1,616,825	332,200	1,000	1,950,025
03-21-1 Fondo General		87,225	3,035		90,260
Total		2,785,595	692,830	1,030	3,479,455

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	4	13,820			4	13,820
301.00 - 350.99	1	3,780			1	3,780
351.00 - 400.99	6	27,520			6	27,520
401.00 - 450.99	9	46,250			9	46,250
451.00 - 500.99	1	5,495			1	5,495
501.00 - 550.99	3	18,970			3	18,970
551.00 - 600.99	8	54,775	2	14,365	10	69,140
601.00 - 650.99	6	44,780			6	44,780
651.00 - 700.99	1	8,375			1	8,375
701.00 - 750.99	3	25,800			3	25,800
751.00 - 800.99	2	18,645			2	18,645
801.00 - 850.99	3	30,305			3	30,305
851.00 - 900.99	3	31,420			3	31,420
901.00 - 950.99	2	21,745			2	21,745
951.00 - 1,000.99	10	117,420			10	117,420
1,001.00 - 1,100.99	13	161,000			13	161,000
1,101.00 - 1,200.99	14	192,675			14	192,675
1,201.00 - 1,300.99	2	29,505			2	29,505
1,301.00 - 1,400.99	9	146,585			9	146,585
1,401.00 - 1,500.99	11	191,840			11	191,840
1,501.00 - 1,600.99	12	222,855			12	222,855
1,601.00 - 1,700.99	13	256,165			13	256,165
1,701.00 - 1,800.99	4	83,415			4	83,415
1,801.00 - 1,900.99	3	66,910			3	66,910
1,901.00 - 2,000.99	3	69,975			3	69,975
2,001.00 - 2,100.99	4	98,460			4	98,460
2,201.00 - 2,300.99	2	54,465			2	54,465
2,301.00 En Adelante	6	214,085			6	214,085
Total	158	2,257,035	2	14,365	160	2,271,400

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	47,640
Personal Técnico	100	2	102	1,561,375
Personal Administrativo	24		24	391,335
Personal de Obra	2		2	16,755
Personal de Servicio	31		31	254,295
Total	158	2	160	2,271,400